



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

29 de noviembre de 2013

---

En la Sala de Reuniones de los locales de los órganos de representación de la Universidad de Salamanca, c/ Travesía 3-7, planta baja, el viernes 29 de noviembre a las 10:30 horas, comienza la reunión de la Junta de PAS funcionario.

### Relación de Asistentes:

MANJÓN HIERRO, Pedro Pablo (CIBIA-USAL), Presidente  
SÁNCHEZ ÁVILA, Luis Alberto (CIBIA-USAL), Secretario  
PÉREZ HERNÁNDEZ, María de los Ángeles (CIBIA-USAL)  
VARAS GEANINI, María Antonia (CC.OO.)  
SÁNCHEZ GARCÍA, María Anunciación (CC.OO.)  
GONZÁLEZ SANTOS, María Lourdes (CC.OO.)  
SÁNCHEZ MARTÍN, Felicísimo Julio (CC.OO.)  
PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan Carlos (STECyL)  
PÉREZ GARCÍA, Esteban Antonio (STECyL)  
JUSTO HERMIDA, Vicente (STECyL)  
APARICIO RUBIO, Yolanda (CSI-F)  
FUENTES MARTÍN, Elvira (UGT)  
GARCÍA CALVO, Pedro Manuel (UGT)

Como Delegados/as Sindicales asisten con voz pero sin voto:

María Teresa Sánchez Mangas (CC.OO.)  
Mónica Herrero Ruiz (CSI-F)

Se presentan las siguientes delegaciones de voto:

- José Manuel Cagigas García (CC.OO.) delega su voto en María Lourdes González Santos.
- María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) delega su voto en María de los Ángeles Pérez Hernández.
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) delega su voto en Luis Alberto Sánchez Ávila.
- Pedro Miguel Vila Polo (CSI-F) delega su voto en Yolanda Aparicio Rubio.

### Orden del día

- 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 29 de octubre de 2013.
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales, convocatorias de comisiones de servicio y otras convocatorias comunicados por la Gerencia.

- 4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.  
5.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre las propuestas de la Comisión de la Junta sobre modificación del baremo de concursos de PAS funcionario  
6.- Ruegos y preguntas.

### 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 29 de octubre de 2013.

Se aprueba por asentimiento, con alguna modificación, el acta de la reunión del 29 de octubre de 2013.

### 2.- Informe del Presidente

Se da la bienvenida a Mónica Herrero Ruiz como nueva delegada de CSI-F en la Junta de PAS Funcionario, en sustitución de María Teresa Rodilla Miguel.

Se ha aprobado el procedimiento de elección de personal colaborador para procesos selectivos de PAS de la Universidad de Salamanca.

#### Consejo de Gobierno de 31 de octubre.

Matrícula sin doctorado: 27150 estudiantes, 1200 menos que el curso pasado. La mayor disminución (900) se ha producido en cursos de adaptación a grado. Grado y máster se mantiene. La media de créditos matriculados es de 51 créditos.

Se aprobaron los resultados del programa Docencia curso 2012-13. De 261 solicitudes de evaluación de profesorado solo una ha sido desfavorable porque el profesor no presentó el autoinforme. El presidente de la Junta de PAS funcionario, Pedro P. Manjón Hierro, intervino en ruegos y preguntas para que este “buen espíritu” que reina en las evaluaciones de profesorado, también impere en la futura negociación del método de evaluación del desempeño para el PAS.

#### Consejo de Gobierno de 27 de noviembre.

Se aprobó la resolución de las ayudas a la investigación financiadas por Banco Santander

### 3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicados por la Gerencia.

Informe de las propuestas de trabajos especiales autorizadas por la Comisión de la Junta de PAS

Puestos afectados	Concepto	Periodo	Cantidad
1 trabajador SOU	Asistencia del stand USAL en ferias nacionales e internacionales	Meses de octubre y noviembre	60 €/día de stand
1Aux administrativo Servicio	Apoyo administrativo a programa Pasantias-becas	Abril a diciembre 2013	750 € Total
1 jefe negociado	Baja médica Jefe sección	Duración baja	360€/mes

- Propuesta de asignación de complemento de productividad por programas o trabajos especiales en la Agencia de la Investigación: En este caso claramente se trata de una acumulación de trabajo habitual por lo que entendemos que en ningún caso se puede conceder un complemento por trabajos especiales. Se acuerda solicitar a la gerencia que para solucionar esta acumulación de trabajo se debe recurrir a contratación de personal de apoyo o en su defecto, a gratificaciones por servicios extraordinarios (horas extras) previo cumplimiento de los objetivos marcados.

#### Gratificaciones extraordinarias.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) solicitó a la Jefa del Área de PAS información sobre el motivo de la concesión de la gratificación periódica en el tiempo a un administrativo de un Departamento. Le explican que es por realizar tareas de apoyo administrativo a un Instituto y que se paga con cargo a ese Instituto.

- Gratificación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU) a dos funcionarios. En su día se nos presentó la propuesta, de la cual la Junta ya realizó su oportuna queja a la gerencia por lo elevado de las cuantías. La gratificación que se trata hoy es por menor cuantía que la propuesta y es con cargo al CLPU.

#### **Comisiones de servicio y atribuciones temporales:**

- Atribución temporal de funciones del puesto de “Secretaría Decano de la Facultad de Economía y Empresa”:

Antonia Varas Geanini (CC.OO.) considera que se debería cubrir esta plaza por su forma habitual, que es el concurso, y si se considera urgente, mediante Comisión de Servicios. Pedro Manuel García Calvo (UGT) dice que se debe cumplir la ley, ya que la atribución temporal de funciones no es para estas situaciones.

La Junta de PAS acuerda solicitar a la gerencia que cuando un puesto de trabajo (dotado presupuestariamente) quede vacante se provisione de forma coherente con otras actuaciones anteriores. Por tanto se solicita que esta plaza sea provisionada convocando el correspondiente concurso y mientras, en el supuesto que por razones de urgencia sea necesaria su provisión, se haga por Comisión de Servicios. No se puede usar la figura de la atribución temporal, para cubrir plazas vacantes y dotadas presupuestariamente.

Comisiones de servicio de puestos del Servicio de Auditoría para realizar funciones de Contabilidad Analítica:

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) expone que en nuestra propuesta de modificación de RPT de abril de 2013 se creaba la plaza de Contabilidad Analítica nivel 24 amortizando una plaza de Jefe Sección RRII vacante, creada por sentencia judicial.

Esta modificación no ha pasado a Consejo de Gobierno porque la JCyL la tiene paralizada, según información facilitada por la gerencia.

Además con la actuación del gerente se asigna una Comisión de Servicios sin haber realizado convocatoria pública, lo cual si no es ilegal, al menos es muy irregular.

Aunque la situación “de facto” del Servicio de Auditoría no cambia, difícilmente puede realizar sus funciones con el Jefe de Servicio y un puesto base. Supone por la vía de hecho el desmantelamiento del servicio.

Debería esperarse a la convocatoria de concurso de la nueva plaza antes de tomar otras decisiones de asignar nuevo personal.

María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) también considera que estas actuaciones del gerente suponen el desmantelamiento del Servicio de Auditoría.

Además, como dice Pedro M. García Calvo (UGT) el servicio de Auditoría está recogido expresamente en los Estatutos de la Universidad de Salamanca, y si el Gerente quiere una modificación o desmantelar el servicio, antes debería modificar los Estatutos. Por este motivo, considera que el servicio de Auditoría debe estar convenientemente dotado.

La Junta de PAS acuerda comunicar y solicitar al Gerente:

Solicitar al Gerente la convocatoria de una reunión con el pleno de la Junta, cuyo punto principal de trabajo sea este tema

Se atribuye una Comisión de Servicios de la plaza Auditor Interno sin haber realizado la correspondiente convocatoria, lo que es claramente irregular.

En la propuesta de modificación de RPT aprobada por esta Junta en abril de 2013, se creaba la plaza de Contabilidad Analítica nivel 24 amortizando una plaza de Jefe Sección RRII vacante. Debería esperarse a la convocatoria de concurso de esta nueva plaza, antes de tomar otras decisiones de asignación de nuevo personal.

Difícilmente el Servicio de Auditoría puede realizar sus funciones con el Jefe de Servicio y un puesto base. Estas decisiones suponen por la vía de hecho el desmantelamiento de este servicio, cuyas funciones y dependencia orgánica están reguladas en los Estatutos de la Universidad

Asimismo queremos remarcar que la convocatoria de una comisión de servicios no faculta para modificar las funciones a desarrollar por un puesto de trabajo, supuesto que se observa en la convocatoria de la plaza de Ayudante de Auditoría.

#### **4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.**

Escrito de una funcionaria de la Biblioteca del Campus de Ciudad Jardín. Solicita que, como la biblioteca no se cierra el día de fiesta de las dos facultades del campus, le dejen disfrutar de su día patronal coincidiendo con cualquiera de las fiestas de las diferentes facultades de la Universidad de Salamanca. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que según el calendario laboral vigente el PAS que presta sus servicios en servicios centrales o similares o el de los centros en que se desarrollan actividades el día de su patrón, disfrutará de un día de asuntos particulares que coincidirá con alguna de las fiestas patronales de los centros a lo largo del año.

Según su información, la elección de cualquier fiesta patronal, ya se hace con el personal de la biblioteca Francisco Vitoria y con el personal de la Conserjería del FES

Se acuerda, por asentimiento, solicitar a Gerencia que se apliquen criterios homogéneos para situaciones homogéneas, y, por tanto, que dé su consentimiento a la petición de este escrito.

#### **5.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre las propuestas de la Comisión de la Junta sobre modificación del baremo de concursos de PAS funcionario**

Sobre el punto D2 (puntuación por niveles desempeñados). Se propone que a los niveles reclasificados se les considere todo el tiempo con el máximo nivel. En principio, esta propuesta se

acepta para Jefes de Negociado que pasaron de nivel 18 a 20 y se propone que se estudie en Comisión.

Sobre el punto E) Titulaciones Académicas. La discusión comienza con la puntuación de másteres oficiales y en concreto si se puntúa sólo 1 o más.

Esteban A. Pérez García (STECyL) pregunta que por qué no se puntúan los Doctorados también. María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) contesta que los Doctorados son para investigar y docencia, no te profesionalizan.

Se procede a la votación: Por asentimiento se aprueba que sólo puntúe un título oficial de máster.

Se procede a la votación sobre si se debe valorar el título de Doctor:

- A favor de puntuar el título de Doctor.: 11 votos a favor (2 de UGT, 5 de CIBIA, 2 de CSI-F y 2 de STECyL)
- En contra de puntuar el título de Doctor. 6 votos (5 de CC.OO. y 1 votos de STECyL)

Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) propone incluir también la titulación y cualificación de idiomas. Se tratará este punto en Comisión.

Pedro M. García Calvo (UGT) considera que en el baremo se debe especificar que se debe puntuar idiomas en todos los concursos aunque no sea específico para el puesto de trabajo convocado

Sobre el punto F) Cursos de Formación: La propuesta de la Comisión es:

- Cursos de formación de los últimos 15 años:
  - 0.020 pto/hora con certificado aprovechamiento
  - 0.015 pto/hora con certificado asistencia
- Cursos de formación anteriores:
  - 0.014 pto/hora con certificado aprovechamiento
  - 0.010 pto/hora con certificado asistencia

Esta diferente puntuación según la antigüedad de los cursos se debe a que en diversas reuniones con el Gerente, éste pretendía que solo se puntuaran los cursos más recientes. La Comisión de baremo entiende que todos los cursos son puntuables, aunque se distinguen por antigüedad para que sea una propuesta aceptable por la gerencia y para valorar a las personas que siguen actualizando su formación.

Pedro M. García Calvo (UGT) no está de acuerdo con la “semicaducidad” de los cursos realizados. Explica que se hace para incentivar a la gente a seguir formándose, aunque pueda entenderse que haya cursos que se han quedado obsoletos.

Se somete a votación la propuesta de la Comisión frente a la propuesta de puntuación igualitaria para todos los cursos de Pedro M. García Calvo (UGT):

- Votos a favor de la propuesta de la Comisión: 10 votos (3 de CIBIA-USAL – Pedro, Luis y el voto delegado de Ángel -, 2 de STECyL y 5 de CC.OO.)
- Votos a favor de la propuesta de UGT: 7 votos (1 de STECyL, 2 de UGT, 2 de CIBIA-USAL – M<sup>a</sup> Ángeles y el voto delegado de Marisa -, y 2 de CSI-F)



Por tanto, se aprueba la propuesta de puntuación para cursos de formación realizada por la Comisión.

Se seguirá trabajando en Comisión de la Junta de PAS el desarrollo del baremo de concursos.

## **6.- Ruegos y preguntas.**

Esteban Antonio Pérez García (STECyL) pide que se solicite al equipo de gobierno que manifieste su posición sobre el hecho de que haya sentencias y administraciones que estén pagando la parte de la paga extra devengada el año pasado antes del anuncio de la supresión de la paga extra de Navidad de 2012. Se acuerda solicitar a la gerencia que nos informe sobre las intenciones de esta universidad en cuanto al abono de la paga extra de diciembre de 2012, a tenor de las últimas resoluciones judiciales.

El Presidente levanta sesión a las 13:00 horas.

En Salamanca, a 29 de noviembre de 2013

Vº Bº.- Pedro Pablo Manjón Hierro  
Presidente

Luis Alberto Sánchez Ávila  
Secretario